

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36724** BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 506/2011 en el que figura como concursado/a Subiloste, S.L., con CIF B48825111 se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 5 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A200049070-1